

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25576** *JULIO FERNÁNDEZ TORRES*

D.^a Amalia del Castillo de Comas, Secretaria Judicial en funciones de sustitución del Juzgado de lo Social 35 de Madrid:

Hago saber: Que el procedimiento 78/11, Ejecución 9/11, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Enrique Oltra Martínez contra el demandado Julio Fernández Torres, sobre jura de cuentas, se ha dictado en fecha 29 de junio de 2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia TOTAL por importe de 1.740,26 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110054007-1